

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 21 de Mayo de 1898

5 CÉNTIMOS

Sevilla... 8 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

AÑO VI.—NÚM. 1.868

EL NOTICIERO SEVILLANO
es el periódico de mayor circulación
de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

Como yo todo lo abarco
Y en todo doy mi opinión,
Sé que valen un millón
Las sillerías de Marco
Y las mesas de Simón.

8, TARIFA, 8

LA AMUEBLADORA SEVILLANA
SIERFFS, 23, frente al Correo
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE TODAS CLASES
Precios económicos.—Entrada libre

Edición de la mañana
AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Heraso celebró anoche sesión la corporación municipal.

Asistieron los concejales señores marqués de Albertos, Durán, Gonzalez Meneses, Montell, Mateos, Suarez, Romero Canavachuelo, Laraña, Esquivias y Sanchez Pineda.

Sin discusión fueron aprobados los asuntos que figuraban en la orden del día, dándose cuenta de varias comunicaciones oficiales de ningún interés público.

El alcalde propuso con objeto de subvenir á la crisis obrera la demolición de un trozo de muralla que carece de carácter monumental, utilizando la piedra en las obras municipales, con lo que se produciría gran economía en las mismas.

Por unanimidad quedó acordada la demolición.

Accedió á la solicitud del superior de los capuchinos, pidiendo la acostumbrada subvención para sacar procesionalmente á la Divina Pastora.

El señor Heraso dió cuenta al cabildo del fallecimiento del diputado por Sevilla don Federico Sanchez Pineda, proponiendo se consignara en el presupuesto de este año, a pesar que á todos embarga tan triste nueva.

El señor Laraña usó de la palabra para asociarse en nombre de sus amigos y en el suyo propio á la manifestación de sentimiento por pérdida tan sensible para Sevilla, diciendo que debía constar así en acta, pues verdaderamente se trata de una personalidad ilustre cuya vida representa un tejido de trabajos valiosos en pró de los ideales que proclamó.

Sin más asuntos de que tratar levantóse la sesión poco antes de las nueve y media.

Las opositoras protestan

Hágase justicia

En Sevilla ha estado funcionando un tribunal, cuyas decisiones deben brillar sin empuño alguno de protesta, sin asomo de rebeldía, ni aún de murmuración ante sus actos.

Desgraciadamente no ha ocurrido así. Nos referimos al tribunal de las oposiciones á escuelas de párvulos, de cuyas decisiones aparecen en todos los periódicos protestas y censuras.

Hágase justicia y exijase responsabilidad á quienes hayan incurrido en la escandalosa parcialidad de inclinarse su voto y rendir su apoyo hacia quien, lejos del título de suficiencia y dominio de las asignaturas, solo ha ostentado el de la influencia, el del paisanaje y quien sabe si otros.

Por ahí corren acusaciones formidables, quejas cruentas que es preciso depurar aguilantando la verdad que lleven, atendiendo la culpabilidad que representen y demandando á aquéllos sobre quienes recae.

Se habla de opositoras á quienes la ignorancia prestó audacia suficiente para decir que el Duero desembocaba en el Mediterráneo; otra que sin escrúpulos de conciencia llevó al rey Alfonso XII á la guerra de Africa, y ante esos cataclismos de la geografía y de la historia, dícese que el tribunal mostróse complaciente, impasible, contempторador.

Señálese igualmente á opositoras mudas que no pudieron romper á hablar ni aun ante el asombro de ver que se les asignaba la cifra máxima de puntos, citanse disertaciones pedagógicas que tiran de espaldas, atentados á la ortografía y atropellos al sentido común, como si por opositoras invulnerables.

Y tal polvareda han levantado estas acusaciones que urge recogerlas para proceder como es debido.

Ya hemos dicho que nos ha visitado una comisión de las opositoras que protestan y que nos hicieron presente su firme propósito de que lleguen sus quejas á los centros superiores de instrucción pública en esperanza de justicia y equidad.

Por nuestra parte confirmamos el asunto al digno rector de esta Universidad el marqués de Campo Ameno, cuya rectitud es buena salvaguardia de que será atendido quien lo merezca.

Hacer una maestra exige más cuidado y conciencia que hacer un abogado.

Modas



Traje de paseo.
Se hace de pañete color de tórtola.
La falda lleva bastante vuelo, y el corpiño-blnsa es también bastante holgado.
Una y otro llevan aplicaciones de pasamanería negra, en la forma que indica el figurín.
Cinturón de piel de Rusia.
Peto de terciopelo negro ó café.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(Servicio urgente, de la tarde, retrasado)

CONGRESO

Madrid 20, 4 á 6 t.

Las tribunas y los escaños rebosan público.
El señor Moret se sienta á la derecha de la mayoría.

Muchos diputados lo saludan.
Los ministros, de uniforme, suben á la Presidencia, saludando al señor marqués de la Vega de Armijo.

Faltan los señores Grolard y León y Castillo.
El primero está enfermo, el segundo viene de camino.

El jefe del gobierno se levantó para explicar la crisis.

Por causa de las circunstancias—dice—el gobierno gastó más energías en siete meses, que otras ocasiona en siete años.

Algunos ministros que tomaron parte activa en la obra del gobierno, creyéronse faltos de libertad y de fuerzas para continuar y dimitieron.

Explica brevemente el desarrollo de la crisis.

El anterior gobierno—añade—vino á plantear la autonomía buscando la paz de Cuba.

Cuando el éxito acercábase, los Estados Unidos nos plantearon el siguiente dilema:—O la guerra ó el deshonor.

Mientras no se encuentren términos honorables, el gobierno mantendrá la guerra.

El único programa del actual ministerio es arbitrar recursos para enviar refuerzos.

Este gobierno solo es español y no puede admitir otro nombre.

Gobernando este pueblo cumple en todo los deberes.

Los individuos de la mayoría que lo forman, son muy conocidos de las minorías.

En los actuales momentos todo debe concentrarse en la guerra, aunque se aplaude cuanto se refiera á mejoras en el régimen interior.

Pide la ayuda de las minorías y de la nación entera, para realizar la obra de salvar á la patria.

Espéralo todo—dice—el patriotismo. (Bien, bien.)

El señor Romero Robledo: Vivimos bajo un régimen, al que le es necesaria la publicidad.

El país debe saber la significación del nuevo gobierno.

¿Este gobierno es la continuación del anterior?

Conteste el señor Sagasta.

El señor Sagasta: Este gobierno significa la continuación del partido liberal en el poder.

Ante la guerra el gobierno solo tiene la significación de español. (Rumores.)

En las circunstancias actuales ningún gobierno puede ser continuación del anterior.

Cada uno hace lo que puede. (Rumores. Los gamacistas aplauden.)

Paréceme importante intentar las divisiones y entretenerse en cosas nimias.

Para nosotros, los que mayores sacrificios personales hayan realizado, sus ideas merecerán mayores aplausos.

Los conservadores apoyaremos al gobierno.

Hácese preciso que el pensamiento de este sea único y firme.

Precisa, también, abreviar las discusiones y dar al gobierno todos los medios que se puedan para que realice su obra.

El señor Romero Robledo: Entiendo el patriotismo de manera contraria que el señor Silvela.

El patriotismo mándame esclarecer si la crisis continúa y despejar la incógnita.

Al gobierno lo primero que le hace falta es dedicar todos sus esfuerzos á la guerra, sin ocuparse de sí mismo.

Ahora mismo, la crisis del gobierno ha tenido suspenso tres días la vida nacional.

Luego son todas las premuras que piden las minorías.

Hace relato de las incidencias de la crisis lleno de detalles cómicos.

La guerra parece un pretexto para desocuparse de la vida normal de la nación.

Trátase de una guerra marítima, lenta, lejana, que no exige la atención que pretende el señor Sagasta.

El gobierno anterior no se ocupó de la guerra, notándose olvidos é imprevisiones en todas partes.

Insiste en que la crisis continúa.

Ignoramos la política que ha de hacerse. Precisa fijar un pensamiento claro para poder gobernar.

El señor Gamazo: (Expectación.) Parece que venimos de un lejano país, donde no se supiera lo que ocurre en España.

Ningún gobierno nuevo se hace solidario de la obra del anterior.

El país distingue bien á quienes corresponden las responsabilidades.

Esto le ha ocurrido al señor Romero y á mí.

Hácese necesario que todo se ponga al interés de la patria.

El señor Romero quiere deslindar la acción del gobierno, obligándolo á fijar el programa en los actuales momentos, que puede tener mucho, pero secreto. (Bien, bien.)

El señor Romero Robledo: Se quería más. El gobierno—añade—viene á abandonar los anteriores compromisos y acometer nuevos rumbos.

Callen todos, menos yo.

Entiendo que el patriotismo es hablar. Deseo el éxito al señor Gamazo. Este ya consiguió atar al carro de su victoria á los ministros del gobierno anterior que siguen en el banco azul.

El señor Gamazo: Cuanto he dicho está de acuerdo con el pensamiento del señor Sagasta.

El señor Romero ha mutilado mis palabras.

Nadie las habrá interpretado de otro modo.

El señor Romero, dice: Los ministros anteriores son quienes eran, pero no lo que eran.

Casi me siento gamacista. (Grandes risas.)

El orador agota el ingenio haciendo diti rambos á costa de Gamazo.

El señor Salmerón: El gabinete actual es consecuencia de la perturbación del régimen que hace inviolables á los ministros, tolera diversos gobiernos bajo la misma presidencia, aunque esta desarrolle distinta política.

(El debate pierde en este momento todo interés.)

Precisa—sigue—conocer la causa de haber salido los señores Moret y Gullón.

También se necesita conocer si el actual gabinete está decidido á mantener y corregir las soluciones que se proclamaron á nombre del partido, logrando alcanzar la categoría de soluciones nacionales.

El señor Sagasta: El programa anterior no ha sido abandonado, aunque si interrumpido por la guerra.

Los ministros dimitieron contra mi voluntad.

En los acentos de amargura con el señor Moret se dirigió á la Cámara últimamente, está la causa de su salida claramente espuesta.

Se le juzgó con iniquidad.

El señor Loigorri pide se felicite á la escuadra del señor Cervera.

El ministro de Marina en discurso elocuente, describe el viaje de Cervera.

S. M. me ordenó le felicitará y también el gobierno y el Senado.

También lo hará á nombre del Congreso. La Cámara lo acuerda así.

DE PROVINCIAS

Una fábrica incendiada

Barcelona 20, 4 t.
Un violento incendio ha destruido la fábrica de los señores Agell hermanos, sita en San Martín de Provençals.

El fuego se apoderó á los pocos instantes del edificio, amenazando comunicarse á la fábrica contigua, impidiéndolo los bomberos.

Las llamas y la humareda, distinguianse desde la Rambla.

Resultó levemente herido un obrero.—Simó.

Soldados y toreros

Valencia 20, 4-30 t.
Han salido para Barcelona, donde embarcarán con dirección á Canarias, 298 reclutas del cuerpo del 97, incorporados al regimiento de Mallorca.

Mañana llegará Rafael Molina, Lagartijo para asistir á la corrida patriótica del domingo.—Ocaña.

Un comandante suicida

Cádiz 20, 4-30 t.
A las dos de esta tarde, en el hotel de Europa, se ha disparado un tiro en la sien con una pistola, el comandante del batallón expedicionario de Filipinas, don Pedro Mira. Este murió en el acto.

El comandante vino voluntario, procedente de la reserva de Murcia.

Ignóranse los motivos que le obligaron á tan fatal resolución.—Salida.

Entusiasmo por la escuadra

Ferrol 20, 6 t.
Un cablegrama de los tripulantes de la escuadra, dando cuenta de su entrada en Santiago de Cuba, ha levantado el entusiasmo tranquilizando á las familias de los marineros.

Elógiate públicamente la pericia de Cervera.—C.

Toros en Ronda

Ronda 20, 6-30 t.
Los toros de Surga ha cumplido. Caballos muertos 10. Minuto y Algabeño superólos.

El primero se dislocó un pié en la lidia del último toro.—Sanchez.

Oficial de Puerto Rico

Madrid 20, 7-30 n.
El cablegrama del general Macías dice no ocurre novedad en la pequeña Antilla. Ignórase la situación de la escuadra.

El ministro de la Guerra se ha apresurado á telegrafiar á Macías, la llegada de los barcos españoles á Santiago de Cuba.

Máximo Gomez, al lado nuestro

Madrid 20, 7-45 n.
A última hora corren rumores de que Máximo Gomez encuétrase dispuesto á luchar contra los yankees, al lado de España. La noticia no ha sido confirmada.

Polvorín explotado

Madrid 20, 7-50 n.
En Cartagena ha explotado un polvorín. Han ocurrido varios muertos.

(Servicio corriente)

Polo Bernabé, regresa

Madrid 20, 10 n.
El exrepresentante de España en Washington, sale mañana del Canadá para Liverpool.

Los yankees según los ingleses

Madrid 20, 10-15 n.
La prensa inglesa afirma que antes de cuatro meses, los yankees no podrán enviar expediciones á Cuba y Filipinas.

Los Estados Unidos carecen de toda organización.

Elogios á Cervera

Madrid 20, 10-30 n.
La prensa de París hace grandes elogios del almirante Cervera.

Preparativos navales

Madrid 20, 10-45 n.
El señor Anón ocupase en la formación de la escuadra.

Ha ordenado se alistasen todos los barcos que están en Cádiz.

Es inexacto haya dificultades en el canal de Suez, para el paso de los acorazados.

Máximo y Calixto se presentan

Madrid 20, 11 n.
Hablase de una noticia importante que el corresponsal del Herald ha avisado no podía telegrafiar al periódico.

Asegúrase que la noticia se refiere á la presentación del generalísimo Máximo Gomez y del cabecilla Calixto García.

Parece que esta presentación la negocia en París el señor León y Castillo, de acuerdo con el doctor Betances.

Por tal razón se resiste á abandonar á París.

Fiestas históricas en Lisboa

(URGENTE)
Madrid 21, 12-30 madrugada.

Madrid cívica han asistido numerosos estudiantes, que dieron vivas á España y á Francia, arrojando flores á la tribuna diplomática.

Los comandantes de los buques francés, ruso, alemán y austriaco, felicitaron al embajador español.

El ministro yankee no oculta su disgusto.

Fuerzas á Andalucía

(URGENTE)
Madrid 21, 1 madrugada.

A las fuerzas destinadas á Filipinas, se les ha ordenado se distribuyan en las provincias de Cádiz, Málaga, Almería y Sevilla.

Marcharán á Filipinas cuando el gobierno lo disponga.

El gobierno de los rebeldes

(URGENTE)
Madrid 21, 2 madrugada.

París.—Telegrafian de Kingston que ha llegado allí Mendez Capote, el titulado presidente de la república cubana.

Lleva el propósito de dirigirse á conferenciar con Mac Kinley para proponerle intervergan los Estados Unidos en las cuestiones económicas de la república cubana.

La llegada del "Montserrat"

(URGENTE)
Madrid 21, 3-50 madrugada.

A las ocho y media de esta noche ha entrado en la Coruña el trasatlántico Montserrat.

Hizo señas con bengalas, pidiendo práctico.

Al público causó grande extrañeza que el buque se dirigiera al muelle.

El vecindario elogió al capitán y á la tripulación.

Espérase que hoy se le haga una entusiasta ovación.

No viene en el vapor ni pasaje, ni correspondencia.

Al desembarcar el capitán, se le vitoreó.

Entusiasmo por la escuadra

(URGENTE)
Madrid 21, 4 madrugada.

En el Ferrol se han recibido numerosos telegramas de los tripulantes de la escuadra de Cervera, fechados en Santiago de Cuba.

En Barcelona es también grandísimo el entusiasmo.

DE NUEVA YORK

Carbón para los españoles

(URGENTE)
Madrid 21, 5 m.

Nueva York.—El barco inglés *Prickmill* ha llegado á la Martinica, con 2.800 toneladas de carbón para los barcos españoles.

Fuerzas navales de reserva

Nueva York.—El Senado adoptó una resolución conjunta, creando fuerzas navales auxiliares para sustituir, en calidad de reservas.

Un barco á pique

Nueva York.—El buque *Sarasota*, que prestaba servicio de vigilancia en Cayo Hueso, se ha ido á pique, efecto de una colisión con el barco piloto.

EL LIBRO ROJO

Nunca en España una colección de documentos diplomáticos ha llamado tan poderosamente la atención pública. A pesar de que son conocidos todos los hechos á que las comunicaciones cancelarescas se refieren y que la prensa y la opinión han averiguado ó adivinado hace tiempo los procedimientos de la diplomacia americana, artera y solapada, y los de la española, algo débil si se quiere, pero gallarda y sincera, este *Libro Rojo* será motivo de estudio y discusiones.

—De luego se echa de ver que algo de esas tristes negociaciones queda en los archivos secretos del ministerio de Estado, y esto será causa de que el *Libro Rojo* no cause en la opinión todo el buen efecto que fuera necesario. No hay en todo el *Libro Rojo* debilidades de nuestros gobiernos; hay, sí, deseo constante de evitar un rompimiento, llegando á transacciones en los hechos accidentales ó accesorios que nacían de las eventualidades de la guerra cubana, pero cuando se trataba de los derechos fundamentales de España, de nuestra plena soberanía, de nuestra integridad territorial, los gobiernos españoles no han sentido vacilaciones ni dudas, sino que sobria y dignamente han sostenido y alejado de toda discusión, cuanto tenía relación con estas afirmaciones esenciales, á las que no podía tocarse sin menoscabo de la honra nacional.

Pero faltan en el *Libro Rojo* las notas relacionadas con el pago de la indemnización Mora, el apresamiento del *Alliance* y el de la goleta *Comptoir*, la muerte de Ruiz, la conferencia del señor Concas, el exorcismo de Sanguily y algunos otros documentos en los que el público adivinará tristes debilidades, no queriendo creer que otras más poderosas razones hayan aconsejado la reserva.

El *Libro Rojo* contribuirá á desvanecer algunos errores, que como verdades inconcusas se repetían en la prensa y servían de argumentos en los debates parlamentarios, pero no modificará en nada el juicio que la opinión ha formado de este litigio entre España y los Estados Unidos, comenzando el 10 de Abril de 1896 con una correcta Nota de Mr. Olney ofreciendo los buenos

oficios de los Estados Unidos para acabar la guerra de Cuba y terminando en Abril último, á los dos años justos, con la brutal agresión de Mac-Kinley á España.

Realmente hasta el 23 de Febrero de este año no hay en las comunicaciones de nuestros representantes en Washington nada alarmante; pero en dicha fecha se confirma que hay gran actividad en los arsenales, que el Senado ha concedido diez millones de dólares para fortificaciones y autorizado la creación de dos nuevos regimientos, si bien el señor Du Bose, nuestro representante entonces, advierte que más que espíritu belicoso nota allí cierto recelo. Pero dos días después en un nuevo telegrama, con gráfica frase, no muy diplomática ciertamente, el señor Du Bose avisa de que «hasta los hombres más importantes y conservadores han perdido la cabeza.» Preciso es confesar que este grito de alarma, ya tardío, no fué escuchado en Madrid.

El resumen del *Libro Rojo* y de la obra ineficaz de nuestra diplomacia está en el *Memorandum* que España dirigió á las potencias en 18 de Abril de este año, cuando era ya inevitable la declaración de la guerra.

En ese *Memorandum*, obra de hermosa sinceridad, que hace honor á nuestros procedimientos diplomáticos, hidalgos y caballerosos, el gobierno español confiesa no ya ante España, sino ante los gobiernos de Europa que ha sido imprevisto, que ha confiado sobradamente en la legitimidad de su derecho y en su deseo y buena voluntad de no llegar á la guerra.

Porque en ese *memorandum*, aparte el hecho de los auxilios que los Estados Unidos han prestado á la insurrección cubana, desde sus comienzos, se consigna que desde los primeros actos oficiales de Mr. Woodford pudo traslucirse que trataba instrucciones para abordar el problema de Cuba con ánimo de oscurecer á limitar la soberanía española, y más tarde concedida ya la autonomía á Cuba, que Cleveland había pedido en su Mensaje de Diciembre de 1896 y que Woodford había indicado esperaba, se descubrió el *memorandum*—en la reserva con que se acogió el nuevo régimen autonómico, el plan preconcebido de utilizarlo y dárlo por

fracasado para realizar las codiciosas y tradicionales ambiciones norteamericanas.

Esto era á fines de 1897; el gobierno español confiaba en la eficacia de la autonomía y más podemos decir que confiaba en la fuerza de sus honrados propósitos y no temió la guerra; no la vió venir, pero desde entonces los sucesos complican el problema y Mac Kinley y Woodford pierden todo pudor y olvidase el primero de que había prometido conceder á España un plazo prudente para ensayar la autonomía y el segundo de su afirmación hecha en Nota de 2 de Diciembre de 1897, respecto á que la obra emprendida en Cuba necesitaba tiempo para desarrollarse y arraigar.

En ese Memorandum consigna España los sacrificios que ha hecho en aras de la paz, dando satisfacción á las muchas enojosas peticiones que nos hicieron y no exigiendo explicación alguna, consignándole solo, una vez, á manera de queja, de las provocaciones de los consules americanos en Cuba, de su protección desusada á los rebeldes, de sus arrestos militares, en son de constante amenaza á la nación española, de los insultos de sus Cámaras y su populacho á nuestro ejército, y finalmente, de la miserable y cobarde calumnia que nos hacia culpables de la voladura del Maine.

El Memorandum á que nos referimos es un hermoso documento, hábilmente hecho, en el que con declaraciones de Mr. Olney y de Mac-Kinley mismo, se prueba que los Estados Unidos no aspiran á realizar una obra humanitaria y de paz, sino que sueñan con un despojo violento y brutal y realizan una agresión villana y miserable que España está decidida á rechazar por la fuerza de las armas, en la lucha á que hace tiempo viene siendo provocada y á la que ha sido arrastrada últimamente.

Otro documento notable del Libro Rojo, por la firmeza con que se mantiene en el nuestro derecho, por la claridad y concisión con que se acusa á los Estados Unidos de trasgresiones del derecho internacional y por la precisión con que se delimita la acción que á la nación yankee corresponde en el problema cubano, es la Nota de 4 de Agosto de 1897, última del Gabinete Cánovas. Esta nota ha tenido además cierta resonancia en España porque varias veces habían pedido su publicación el general Weyler, el duque de Tetuán, que la firmara, y los periódicos conservadores.

Esta Nota, fechada en San Sebastián, comprende siete páginas del Libro Rojo y es difícil dar idea exacta de ella en pocas palabras.

Comienza rechazando la viveza de estilo de las Notas del gobierno americano que no corresponde á la afirmación de sus propósitos de paz y asegura que son falsos é inspirados por los enemigos de España los informes en que los Estados Unidos fundan sus advertencias y reclamaciones; justifica los bandos de Weyler, como necesidad de la guerra y recuerda á los Estados Unidos que ellos mismos apelaron á procedimientos de mayor violencia y dureza en la guerra de Secesión; defiende enérgicamente al ejército español y prueba que la devastación de Cuba es obra exclusiva de los rebeldes; anuncia que á medida que la pacificación avanza el gobierno preparaba amplias reformas descentralizadoras y terminando notificando al gobierno de la Unión americana que España está sincera y firmemente resuelta á seguir el camino que se había trazado y advirtiéndole que lo verdaderamente humanitario y razonable sería cooperar á la obra de la paz, oponiéndose con eficaz energía á los constantes auxilios que la insurrección recibe de algunos de los ciudadanos de los Estados Unidos, y á que continúe subsistiendo la pública y organizada dirección que desde allí recibe, sin lo cual, mucho tiempo hace que la insurrección estaría estinguida totalmente por las armas.

Otro hecho se advierte en el Libro Rojo, que contribuye también á mostrar más claro nuestro derecho, y es que á pesar del cambio de política colonial radicalmente iniciado á la entrada en el poder del gabinete Sagasta y á pesar del relevo del general Weyler, en las relaciones diplomáticas se nota una íntima solidaridad y comprensión entre la obra de los conservadores y los liberales, sustentando éstos cuanto aquéllos hicieron y afirmaron.

A pesar de los sacrificios que España ha hecho por la paz, algunos de ellos mortificantes para nuestra soberanía, podría decirse que este Libro Rojo sería una verdadera página de gloria para nosotros, si los gobiernos á la vez que rechazaban las intrusiones de los americanos y deshacían las arteras combinaciones de su falacia, hubieran construido buques poderosos de combate, hubieran artillado bien las costas de nuestras colonias y se hubieran preparado para que llegada la hora de la guerra, no viéramos que llorar catástrofes como la de Cavite.

Todas estas consideraciones nos han movido á dar desde ayer una información estensa sobre libro tan importante, facilitando á nuestros lectores al día siguiente de repartido el Libro Rojo en Madrid, uno de sus documentos, cabeza de ese proceso diplomático, de cuyas páginas daremos extracto detallado ó copia directa, según la trascendencia que tengan.

De este modo, otorgando estas informaciones, tendrán nuestros lectores una síntesis completísima de obra tan interesante como el Libro Rojo.

Continuamos, pues, nuestra información de ayer.

Año 1896

A la nota dirigida por el secretario de Estado Mr. Olney ofreciendo los buenos oficios de los Estados Unidos para poner término á la guerra de Cuba, que decía tan perjudicial era para los intereses de España como para los de la confederación norteamericana siguió el documento que hoy transcribimos y en el que nuestro ministro de Estado acusando recibiendo del anterior despacho en cargo á nuestro representante en Washington de las gracias al gobierno de la Unión por su amistoso ofrecimiento, en nombre del Sr. M. si bien lo declina este por estar ya dispuesto, previa autorización de las nuevas Cortes, á otorgar ciertas concesiones á las Antillas.

Hé aquí el documento: El ministro de Estado al ministro de S. M. en Washington.

Madrid 12 de Mayo de 1896.

Excmo. Señor: A su debido tiempo recibí el despacho de V. E. de 10 del pasado Abril, acompañado de la Nota original de Mr. Olney, de 4 del mismo mes.

La importancia de la comisión del gabinete de Washington ha movido al gobierno de S. M. á estudiarla con todo detenimiento, y á aplazar la contestación hasta tanto que

de un modo oficial se hiciera público su propio pensamiento en la compleja y delicada cuestión cubana. De esta suerte, las espontáneas y anteriores determinaciones del gobierno español, pedían servir, como sirven, de fundamento á la contestación. Los amplios y liberales propósitos ante las Cortes expresados por los augustos labios de S. M. en el discurso de la Corona, permiten entrar en el examen del asunto con toda sinceridad.

La beligerancia de los rebeldes

El gobierno de S. M. estima en todo lo que vale la noble franqueza con que ha procedido el de los Estados Unidos al participar el juicio que tiene formado acerca de la imposibilidad jurídica de reconocer la calidad de beligerantes á los insurrectos cubanos. No reunen, en efecto, los que pelean en Cuba contra la integridad de la patria española, condición alguna que les haga acreedores al respeto, ni á la consideración siquiera de los demás naciones, no poseen según expresión de ese señor secretario de Estado, un gobierno civil establecido y organizado, con residencia conocida y administración de territorios determinados; no han logrado la ocupación constante de poblado alguno y mucho menos de ciudad grande ó pequeña.

Imposible les es, por tanto, según espontáneamente y con alto sentido legal, manifiesta también dicho señor secretario de Estado, llenar las funciones de un gobierno regular dentro de sus fronteras, ni mucho menos ejercer internacionalmente los derechos y cumplir las obligaciones que incumben á todos los miembros de la familia de las naciones. Por lo demás, la sistemática campaña de destrucción contra todas las industrias de la isla y contra los medios de ejercerlas, sería suficiente por sí sola para mantenerlos fuera de las reglas del derecho internacional, universalmente admitidas y aplicables al caso, dejándolos reducidos al carácter que les corresponde por sus actos vandálicos y de destrucción.

El oficio de los Estados Unidos

No menos gratas han sido al gobierno de S. M. las explícitas é igualmente espontáneas declaraciones de que no aspira el de los Estados Unidos á provecho alguno con motivo de la cuestión de Cuba, siendo su solo deseo y objeto que la indiscutible y legítima soberanía de España se conserve, y aún se consolide más, mediante la sumisión de los rebeldes, que el gobierno español necesita, ante todo, para salvar su autoridad y su honor, según el propio secretario de Estado declara. No podía esperarse otra cosa del elevado concepto que del derecho tiene ese gobierno; y con gusto reconoce el de S. M. todo el valor que encierran las terminantes declaraciones del honorable Mr. Olney, en lo que toca á la soberanía de España en Cuba, y á la decisión de los Estados Unidos de no hacer nada para debilitarla. En vista de tan correcta y amistosa actitud, no hay, pues, para qué discurrir, como Mr. Olney observa, respecto á hipótesis de intervención que no caben dentro de los antedichos conceptos.

La isla de Cuba ha sido únicamente española desde su descubrimiento; el gran desarrollo normal de su riqueza, cuanto es, cuanto vale y cuanto representa en la comunidad humana, debe ser por entero á la Metrópoli, y aún hoy, entre los grupos de pobladores diversos que la habitan, sea cualquiera el aspecto bajo el cual la cuestión se mire, son allí absolutamente necesarios para la paz y el progreso los naturales de la Península.

He aquí por qué no es posible pensar en nada beneficioso para la isla de Cuba sin que sea España la que por convicción propia lo haga, inspirándose, como viene inspirándose mucho tiempo hace, en principios de libertad y de justicia.

Hacia las reformas

El gobierno de S. M. y el pueblo español desean y hasta ansian naturalmente, la pronta pacificación de Cuba. Para lograrla están dispuestos á todos los esfuerzos, y juntamente con ellos á adoptar cuantas reformas sean útiles ó necesarias, y compatibles, por supuesto, con su inalienable soberanía, no bien sea un hecho la sumisión de los insurrectos. Complácese muy de veras en hacer aquí también constar que sus opiniones acerca de este punto coinciden con las de ese señor secretario de Estado.

Para evitar tamaños males, queda ya indicado que no emplea ni empleará únicamente las armas el gobierno de Madrid. En el discurso de la Corona, leído ante la representación nacional, se ha comprometido de motu proprio, lo que está ya previamente otorgado, sino asimismo todo aquello que, tras nueva autorización de las Cortes, parezca que las primitivas reformas deben ampliarse y mejorarse, á fin de que, en el orden administrativo, gocen entrambas Antillas de una personalidad de carácter local, que deje expedita la intervención del país en sus negocios penitenciarios, sin otro límite que el mantenerse intactos los derechos de soberanía, é intactos los resortes de gobierno indispensables para su conservación.

Sobre la intervención yankee

Ante los compromisos así contraídos, abrigo la confianza de que el gobierno de los Estados Unidos comprenderá fácilmente que, aun agradeciendo ahora en grado sumo sus cordiales consejos, España no puede menos de consignar que viene adelantándose á ellos bastante tiempo hace, por lo cual natural es que coincida con tales opiniones de un modo práctico, no bien lo hagan posible las circunstancias. Mas ya habrá visto Mr. Olney, en documentos públicos que, ensoberbecida la rebelión por la fuerza adquirida, gracias á cierto número de ciudadanos de los Estados Unidos, desechan desdefiosamente, por órgano de los cubanos que en dicho país residen, toda idea de que el gobierno de Washington pueda intervenir, ni con sus consejos, ni bajo ninguna forma, en su contienda, por suponer falaces las manifestaciones de desinterés de dicho gobierno, y encaminadas á apoderarse de la isla en el porvenir. Por donde se ve que ningún resultado obtendría esa mediación hipotética, que ellos rechazan, aunque fuera dado que se prestase la metrópoli á atener con sus súbditos rebeldes, como de potencia á potencia, poniendo así en seguro riesgo su autoridad futura, prescindiendo de su dignidad nacional y dejando mal puesta su independencia, por la cual se ha mostrado tan celosa en todas épocas, cual la historia enseña. Faltarán, en suma, términos hábiles para pacificar á Cuba, mientras no se parta del hecho de sumisión de los rebeldes en armas á la madre patria.

Contra las expediciones filibusteras

Esto no obstante, podría grandemente influir el gobierno de los Estados Unidos, por medios adecuados, en la pacificación de Cuba. Muy agradecer lo está ya el de su majestad por sus propósitos de perseguir las legales expediciones á Cuba de algunos de sus ciudadanos con más rigor que ahora, inquiriendo jurídicamente hasta dónde puede llegar la eficacia de sus leyes, sinceramente practicadas. Todavía el alto espíritu moral del gobierno de Washington le sugerirá, sin duda, otros medios más eficaces para que no acontezca en lo sucesivo, como acontece, que la prolongación de una lucha tan cerca de sus fronteras, y de tantos perjuicios para su industria y comercio, que con razón lamenta Mr. Olney, se deba por modo tan especial á la poderosa ayuda que la rebelión encuentra, contra el deseo del mayor número de su población, en el territorio de la gran república americana. Deseo de esta misma la violación constante del derecho de gentes es, sobre todo, palpable, por parte de los emigrados de Cuba, á quienes nada les importan los perjuicios que entretanto sufren por la prolongación de la guerra los ciudadanos de los Estados Unidos y de España.

Esperanza imposible

Ya el gobierno español ha puesto mucho de su parte y pondrá más cada día para alcanzar tan deseado fin, procurando rectificar los errores de la opinión en los Estados Unidos, y desenmascarando las tramas y calumnias de sus súbditos rebeldes. Las declaraciones que recientemente ha hecho el gobierno de S. M. en solemnísimas forma, sobre sus propósitos para el porvenir, bien puede suceder que contribuyan en gran manera también al deseo claramente expuesto por Mr. Olney, de que convenido el pueblo de los Estados Unidos de la razón que nos asiste, cese por completo de auxiliar ilegalmente á los insurrectos.

España no cede

Mientras tanto España continuará en justa defensa, no solo de sus derechos, sino, además, de su deber y de su honra, los mismos esfuerzos para vencer pronto que viene haciendo, sin temor á los mayores sacrificios.

En los términos expuestos deberá V. E. contestar á la nota citada de Mr. Olney.

Dios, etc.—Firmado: EL DUQUE DE TETUAN.

Sigue á esto una comunicación fecha 11 de Junio del ministro de S. M. en Washington al ministro de Estado, en la que da cuenta de haber cumplimentado las instrucciones contenidas en el anterior documento y de haber celebrado una conferencia con Mr. Olney en la cual se mostró este reservado, comprendiendo que el gobierno español no aceptaba los buenos oficios de los Estados Unidos.

Con fecha 9 de Diciembre el mismo ministro español en Washington remite á nuestro ministro de Estado un ejemplar del Mensaje del presidente Cleveland, leído en la sesión del Congreso de 8 de Diciembre en el cual declara que el gobierno de la Unión no intervendrá en la cuestión de Cuba, á menos que España no demuestre imposibilidad de sofocar la insurrección filibustera.

Las reformas antillanas

Aquí terminan los documentos correspondientes al año 1896 y encabeza los que figuran en el siguiente telegrama en que se participa á nuestro representante en Washington van á elevarse á consulta del Consejo de Estado las reformas de Cuba y Puerto Rico.

Dice así el telegrama:

Año 1897

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington.

TELEGRAMA

Madrid 4 de Febrero de 1897.

Consejo presidido reina acaba S. M. firmar decreto autorizando remitir consulta urgente Consejo de Estado proyecto ampliación reformas Cuba Puerto Rico. Gaceta pasado mañana publicará decreto. Dentro pocas horas telegrafiaré V. E. síntesis de todo é integro lo más esencial; entretanto, no dé crédito á noticias que ahí se publiquen, porque, seguramente, serán inexactas, y si en algo acertaran, será por intuición ó casualidad. Cuando reciba telegrama que anuncio, puede utilizarlo para informar confidencialmente secretario Estado y preparar trabajo; pero para publicar textos íntegros espere telegrama sábado por la mañana anunciando estar publicado Gaceta. TETUAN.

En 5 de Febrero fué ampliado este telegrama especificando las bases principales de las reformas administrativas de los gobiernos de las Antillas, y comunicadas que fueron al gobierno yankee, aparece con fecha 13 de Febrero un telegrama de Dupuy de Lome en el que manifiesta que el presidente Cleveland y el secretario de Estado Olney le han expresado que dichas reformas son cuanto se puede pedir y más de lo que ellos mismos esperaban.

ESPAÑA Y LOS EE.UU.

LAGUERRA

Ingléses y yankees

Los periódicos extranjeros se ocupan del auxilio que los ingleses han prestado á la escuadra yankee en la bahía de Manila.

Los buques mercantes con bandera inglesa conducen provisiones y correspondencia para los norteamericanos, y lo que es más sensible, se asegura en Hong-Kong que están en camino dos barcos que conducen gran cantidad de municiones para los buques yankees.

Los ingleses han consentido que Arginall comprase en Singapur armas y municiones y que aquel se embarque en Hong Kong á bordo del Mac-Culloch en unión de 17 jefes rebeldes.

Los barcos ingleses anclados en la bahía de Manila han facilitado carbón á la escuadra de Dewey en distintas ocasiones, y el crucero británico Immortality ha llevado el correo de Hong-Kong á los barcos norteamericanos.

En su consular inglés en Manila conferencia á diario con Dewey para facilitarle noticias, y varios ingleses sospechosos que han recorrido el archipiélago fingiéndose comerciantes le han entregado planos de varias poblaciones.

Hong-Kong es centro de conspiración de los filibusteros filipinos y base de operaciones de la escuadra Dewey.

El discurso de Chamberlain en Alemania

La prensa alemana no dá importancia inmediata á esa peroración. Unos periódicos la califican de música del porvenir; otros dicen que ni Chamberlain ni Salisbury son Inglaterra.

Todos están conformes en que Rusia no se enfriará ni se calentará por ese discurso, y en que ni los yankees entrarán de cualquier manera en la pretendida alianza, ni ésta será un hecho tan pronto.

El poco espacio que los periódicos dedican á tratar el asunto demuestra que no le dan tanta importancia como en España.

Díose que la alianza anglo sajona no podría contar con el Japón, pues Rusia se ha dado tan buenas trazas en las cuestiones que con este imperio sostenía sobre Corea, que después del convenio celebrado por aquellas naciones sobre la independencia de la última, no es de temer enemistad de ningún género entre rusos y japoneses, sino por el contrario, una inteligencia que no será nada grata á Inglaterra.

No terminaremos sin hacer constar que algunos periódicos alemanes ahoacan á manejos de política internacional el discurso efelista del ministro inglés de las Colonias.

La operación del "Conde de Venadito" y del "Nueva España"

He aquí como cuenta un corresponsal norteamericano la interesante operación efectuada el sábado en la Habana por el Conde de Venadito y el Nueva España.

«Esta tarde ha intentado el general Blanco una extratragema que, de haber tenido éxito, habría concluido con los barcos que bloquean el puerto.

Poco antes de ponerse el sol, los oficiales norteamericanos observaron con sorpresa que dos buques se preparaban á zarpar del puerto, demostrándolos enormes penachos de humo que salían de sus chimeneas.

Con el auxilio de los anteojos pudo apreciar el comandante del Mayflower que los dos barcos eran el crucero Alfonso XII y el cañonero Legazpi. (Como se ve, no sabían los yankees de qué buques se trataba.)

Súptose al principio que los dos citados barcos trataban de explorar la situación de la flota bloqueadora, aprovechando la ausencia de los buques de más importancia.

Inmediatamente el comandante Lilly dió aviso desde el Mayflower á los restantes buques, que eran los cañoneros y cruceros auxiliares Wicksburg, Annapolis, Wasp, Teconeseb y Osceola.

El Alfonso XII (?) y el Legazpi (?) se pusieron en movimiento, saliendo de la bahía y siendo perseguidos y hostilizados por los buques norteamericanos, sin que contestaran al fuego.

Por el contrario, y sin separarse de la costa enfilaron el castillo del Morro, cesando entonces en su persecución los barcos bloqueadores ante el temor de llegar á ponerse á tiro de los cañones de dicha fortaleza.

Al regresar los barcos norteamericanos, les hizo fuego la batería de Santa Clara.»

PARA LA PATRIA

Suscripción nacional

Hoy han ingresado en la sucursal del Banco de España en esta capital las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pts. Cts.). Includes entries like Señores Turmel hermanos (379 814/40), Don Alfredo Mercado Abad (25), Don Francisco Ruiz Gil (25), etc.

Total 400.607/53

Noticias locales

Anteanoche se celebró en el teatro Principal de Jerez el beneficio de la simpática tiple sevillana señorita Dolores Lopez. La beneficiada dedicó la función al elemento militar. El general Arizón y los señores jefes y oficiales obsequiaron á la señorita Lopez con magníficos ramos de flores y un tarjetero en el que iban seis billetes de 25 pesetas. Además recibió la beneficiada, del Circulo Lebrero, un abanico de naacar; de sus admiradores una sombrilla y un caprichoso neceser, ramos de flores, bomboneras y muchos más regalos obtuvo la aplaudida tiple á quien el público jerezano demostró su aprecio y la simpatías de que goza. La compañía del señor Ortas ha sido contratada por la empresa del teatro de verano de dicha ciudad para toda la temporada, por lo que ha desistido de su viaje á Granada.

Para el día 27 están citados en la administración de Hacienda los gremios siguientes:

- Tarifa 4.ª.—O. J. Número 13.—Notarios de tribunales eclesiásticos, á las diez de la mañana. Número 14.—Procuradores de tribunales eclesiásticos, á las diez y media. Tarifa 4.ª, clase 1.ª, número 1.—Ebanistas y tapiceros, á las once. Tarifa 4.ª, clase 2.ª, número 5.—Sastrerías con géneros, á las once y media. Número 7.—Ebanistas, á las doce y media. Número 8.—Sastrerías con géneros del país, á las once. Clase 4.ª, número 14.—Esmaltadores y engastadores de piedras finas, á las dos y media. Número 15.—Fotógrafos, á las tres. Número 16.—Impresores á mano, á las tres y media. Número 17.—Marmolistas, á las cuatro y media. Clase 5.ª, número 25.—Ebanistas, ebanistas y tapiceros con taller sin tienda, á las cinco.

Se encuentra en Sevilla el nuevo jefe de la estación telegráfica de Lora del Río, el oficial del cuerpo de telegrafos don Alfredo Fernandez Romero, que desde la central de Madrid ha sido trasladado á dicho punto.

Es digna de todo encomio la conducta de Mr. Arthur Engel, el cual ha donado al Museo Arqueológico municipal cuantos objetos ha encontrado en las excavaciones por él costeadas en las ruinas de Itálica. El sabio arqueólogo francés no tiene otras miras que las del estudio al verificar estos trabajos.

Por la depositaria pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 29.241'64 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 18.753'50 pesetas, correspondiendo á derechos reales 389'81, á demás contribuciones directas 193'16, á Aduanas 17.747'76, á consumos 300, y á propiedades y derechos del Estado.

Procedente de Fuentes de Andalucía ha llegado á esta capital don Javier Escalera, acompañado de sus bellísimas hijas Lolita y María.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra un libramiento á favor de don Manuel Gómez Salazar.

Por su forma elegantísima y su gran utilidad, merecen recomendarse las nuevas plumas-tinteros que ha recibido el Bazar de la Campana.

El señor Bermudez Rcina, muy afectado por la grave enfermedad que aqueja á su señor hermano, no ha asistido hoy á su despacho de la Diputación provincial.

Ha venido á Sevilla, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, la señora doña Luisa Casas de Madariaga.

La policía ha defendido á uno de los autores del robo cometido en la madrugada del ayer en la platería de la calle Regina.

Llamase el detenido Manuel Oliveira (el Portugués), y según ha manifestado penetró en la casa á las doce de la noche, siendo el que sacó á la calle la caja de madera que contenía el oro fundido y el metalico. Esta la arrojó al ver aproximarse los serenos, siendo recogida por una mujer extraña á los ladrones, según afirma, y la que emprendió la fuga con el botín.

Las botas que se encontraron en la casa robada pertenecen á dicho sugeto.

Dijo también que ese le recibió los tiros que le disparó la señora de Vazquez y que entonces emprendió la fuga. El dueño y dependiente de la taberna por donde entraron los criminales, han ingresado hoy en la cárcel. La policía continúa practicando activas diligencias para conseguir la captura de los demás criminales.

La estudiosa señorita doña Blanca Alcántara ha obtenido en los exámenes de primer curso de la Normal de Maestras, la calificación de sobresaliente.

Con motivo del movimiento de fuerzas en la región las distintas dependencias militares de la misma trahajan sin descanso, con el fin de que los menores detalles sean atendidos.

Por la administración de Hacienda han sido aprobados los registros fiscales de edificios y solares de los pueblos siguientes: Cantillana Coronil, Herrera, Lebrija, Pedrera, Peñaflor, Pilas, Real de la Jara, Sanlúcar la Mayor, Villanueva de los Palacios, Villamanrique, Villanueva del Río y Villanueva de San Juan.

La alcaldía de Guillena sacará á subasta el día 29 del corriente el arriendo por un año del servicio de alumbrado público de aquella villa por el tipo de 1.300 pesetas.

En la secretaría del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta se encuentra de manifiesto por término de quince días el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico, y el adicional al ordinario del corriente ejercicio; en la de Villanueva de San Juan por diez días la matrícula de subsidio industrial, y en la de Villanueva del Río por término de quince días el padrón de edificios y solares para el próximo año económico, y por ocho días el padrón de cédulas personales.

Se encuentra enfermo el alcalde de Lora del Río, don Rafael de Flores, habiéndose encargado de la alcaldía el primer teniente don Eugenio Laporte Crespo.

La agencia ejecutiva de Contribuciones sacará á subasta en los días 30 del corriente y 8 y 10 de Junio, varias fincas situadas en los términos municipales de Morón y Cádiz.

Con motivo de torear mañana en Sevilla el valiente diestro onubense Miguel Balle, muchos de sus paisanos vendrán en el tren correo para asistir á la corrida.

Al ministerio de la Guerra se ha participado que en el Ayuntamiento de esta capital se hallan vacantes tres plazas de guardias municipales que deben ser ocupadas por licenciados del ejército.

El ayuntamiento de Córdoba ha remitido á esta capitania general una credencial á favor de don Pedro Carvajal.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se han cursado las siguientes instancias que en aplicación de pensión han promovido don Carmen Zamora Baena, doña Julia Benítez, Antonio Galindo Luna, Antonio Molina López, Juan Luque Lopez, Remedios Muñoz Gil.

SAN PELAGIO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Calle Alfonso XII, n.º 42.—SEVILLA

Terminados en este centro docente los exámenes de 2.ª enseñanza correspondientes al actual curso de 1897 á 98, cumple á su dirección dar á conocer el resultado obtenido en los mismos y demostrar que en nada ha decaído el prestigio que goza desde los 25 años de su fundación por seguir en un todo las buenas prácticas tanto morales como de educación que supo imprimirle su virtuoso fundador el presbítero D. Manuel Suarez Vivas (Q. E. P. D.)

De los alumnos examinados, resultó: el 50 por ciento SOBRESALIENTES; el 20 por ciento NOTABLES; el 18 por ciento BUENOS; el 12 por ciento APROBADOS; NINGUN SUSPENSO.

Las clases de primaria y preparación continuarán todo el verano, y en el próximo mes de Setiembre hará sus inscripciones de matrículas para el curso de 1898 á 99.

SEGUNDO ANIVERSARIO
R. I. P. A.
LA SEÑORA

Doña Ramona Serrano y Galarza

mujer del señor
Don Pedro Rodríguez de la Borbolla
Falleció el 22 de Mayo de 1898

Todas las misas que se celebren el lunes 23 del corriente en la iglesia parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral y la que se cantará á las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido cada uno ochenta días de indulgencias á sus fieles diocesanos que oyeren alguna misa ó practicaren algún acto de caridad, como sufragio de el alma por la finada.

D. E. P. A.

EL SEÑOR

DON MANUEL ANDERICA

y Martinez

Secretario de Sala de esta Audiencia
merito que fué de la señora

D.ª Consolación Cabello-Infante

Falleció el día 20 del corriente mes,
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 22 á las diez de la mañana en la iglesia parroquial del Apostol San Andrés.

Su hermana política, primos, sobrinos, director espiritual y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al anunciado acto y al transporte de su cadáver al cementerio de San Fernando.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia. NO SE REPARTEN ESQUELAS

Pruebas cantan

Impresos, tintas, libros, plumas, cuadernos y cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio é imprenta y litografía. Los vende esta casa al detalle, á los precios de por mayor, y de mucha mejor calidad que otros.—No confundir la casa, con la que no hay competencia posible.

Francisco Albisu, Cerrajería 33,
esquina á Sierpes

Fábrica de telas de cantuchá

Dinero
En la acreditada «Caja de Préstamos» calle O'Donnell núm. 26, se hacen operaciones desde el nueve por ciento anual según tarifa que obra en el mismo establecimiento.

Sección judicial

El Jurado de ayer

A la una de la tarde se constituyó nuevamente el tribunal en la sección tercera de la Audiencia provincial para continuar la vista, comenzada ayer, de la causa por homicidio de doña Dolores Perez y Perez, contra don Diego Antequera, su esposo.

Hoy también hay mucha concurrencia en la Sala.

Dos parejas de la benemérita, como ayer, hacen guardar el orden.

Al comenzar la sesión se concede la palabra á la defensa del Antequera para que informe de hecho.

El señor Lopez Garcia continúa su discurso, tratando de llevar al ánimo de los jurados que su patrocinado obró sin intención de causar un mal de tanta gravedad y que concurrieron otras atenuantes en el delito cometido.

Habla de la enagenación que cree sufría el Antequera en el momento de realizar el delito y se extiende en consideraciones acerca de la locura, basadas en razonamientos de célebres alienistas.

El informe del señor Lopez duró más de una hora, y al parecer no produjo ningún efecto ni fué del agrado del auditorio.

Después comenzó el presidente del tribunal de Derecho, don Antonio José Villanueva y Martín, á hacer el discurso resumen de todo lo hecho en el juicio, tratando con imparcialidad las pruebas practicadas y exigiendo á los jurados que dieran un veredicto justo, con arreglo á lo que les dictara su conciencia.

El secretario de Sala dió lectura al veredicto, que constaba de veinte preguntas y se retiraron los jurados á la Sala de deliberaciones suspendiéndose el juicio.

Vuelto el Jurado á la Sala de justicia, dió su presidente lectura á las preguntas del veredicto, estimando que el reo era culpable del delito que se le imputaba.

El fiscal hace uso de la palabra para pedir pena, interesando que se imponga la no caduca perpetua al procesado, por estimar que el Jurado apreciaba la gravedad de arebato y obcecación.

Por el contrario, el defensor del Antequera, estimando que el Jurado apreciaba al contestar las preguntas del veredicto, que habían concurrido tres circunstancias atenuantes, pidió que por lo tanto el tribunal debía imponer al procesado solo doce años y un día de cadena temporal.

El tribunal de derecho dictó sentencia, imponiendo á don Diego Antequera Delgado la pena de cadena perpetua, como tenía solicitado el ministerio público.

La vista terminó á las seis menos cuarto.

UNA RIÑA DOS HERIDOS

Esta mañana encontrábase trabajando en los almacenes que poseen los señores Ibarra en la calle de Industria, varios sacadores de aceite, entre ellos Juan Mateos Cabellos, de 50 años de edad, su hijo Diego, de 23 años, y José Martinez Santaella, apodado el *Cajo Santaella*.

Parece que este último goza de fama de matón en aquel barrio, y desespera al desgraciado que tiene la mala suerte de serle antipático.

Estas manifestaciones de superioridad las ha manifestado en más de una ocasión, logrando que la benemérita haya usado con él razonamientos irrefutables.

Es el caso, que en la actualidad, Mateos y su hijo eran las víctimas desde hace días de las «genialidades» del guapo mozo.

Hoy la cuestión tomó caracteres de pelea, y, viendo tal el padre, decidió ir en busca de la guardia civil, para que como otras veces, metiera en cintura al bravo.

Sapúsose el *Cajo* la intención del Mateos, y sacando una navaja asestó una puñalada en un brazo.

El hijo intervino, tirando al «valentón» la navaja, hiriéndolo en la mano izquierda.

Como la lucha se generalizó, llegando á tirarse piedras, se avisó al cuartel de caballería.

El oficial de guardia en este, ordenó salir un sargento y dos números para cortar la cuestión, viendo que al llegar estaba ya el herido en la casa de socorro del Pasaje de Zamora.

El sargento ordenó la prisión del *Santaella*, entregándolo después á la pareja de orden público que se presentó entonces.

El *Cajo* pasó á la jefatura y de esta á la cárcel, una vez curado de la herida que recibiera en la mano izquierda.

La herida ha sido pronosticada de grave.

Monedas antiguas falsificadas

Desde hace varios días dedicábase á la venta de monedas romanas en esta capital un joven como de 16 años.

Un francés, intérprete de cierta fonda, le compró varias para venderlas otra vez.

El intérprete pagó una suma crecida por las monedas.

Cuando ya tenía vendidas unas treinta de las cincuenta compradas, encontró el francés al joven en la plaza del Duque, imprecándole porque las tales monedas no eran de plata.

Al oír tal, el joven dióse á la fuga, siendo detenido en la puerta de la Capitanía general por un soldado de los que allí prestan servicio.

El inspector señor Garcia se encargó del preso, conduciéndolo á la prevención civil, donde le encontraron 104 monedas falsificadas.

Preguntado, dijo se las había dado para la venta su padre Francisco Collado, el *Químico*.

Este fué preso hace años por el señor Cleman, encontrándosele en su casa una estrella de brillantes sustraída de un establecimiento de alhajas de la calle Chapineros.

En la casa de los presos se ha verificado un detenido reconocimiento, sin encontrar nada.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

La explosión de Cartagena

Madrid 21, 9 m.
Ignóranse aún las causas que originaran la explosión del polvorin de Cartagena.

Los cinco operarios muertos ocupábanse en cargar proyectiles ayudados de cinco artilleros, que también han perecido.

Dimisiones y nombramientos

Madrid 21, 9:30 m.
La *Gaceta* publica los decretos admitiendo las dimisiones de los anteriores ministros y el nombramiento de los nuevos.

El del señor León y Castillo no lo publica.

En cambio, hácelo de una real orden que firma el señor Sagasta, encargando al despacho del ministerio de Estado al sub-

secretario de dicho departamento señor Gutierrez Agüera.

EL CAMPO DE GIBRALTAR

Conversación de los ministros

Madrid 21, 9:45 m.
Los ministros reunidos anoche, después de terminada la sesión del Congreso, hablaron, según se dice, de la grandísima vigilancia que se debe tener en el Campo de Gibraltar, para cuyo punto han salido estos días refuerzos de todas las armas.

Opiniones de la prensa

«El Imparcial»

Madrid 21, 10 m. á 12 t.
Reconoce que falta ambiente en los debates políticos.

El discurso del señor Romero Robledo tuvo que ser cortado y breve.

El señor Salmerón no consiguió la atención de la Cámara.

«El Liberal»

Deseamos la paz cuando sea oportuno;—afirma—de otra manera nadie la tomará de manos ajenas.

Luchen nuestros soldados y marinos por redimir á la patria y sacarla incólume del ahogo.

Encuétrase al lado de ella el pueblo. Confíe el gobierno en él.

Restauradas las energías, el pueblo y el ejército unidos, irán donde los llamen los azares de la guerra.

«El Globo»

Este periódico la emprende contra los parlamentarios que no cesan en sus discursos. *El Globo* cambia el calificativo y los llama charlataneros.

Y añade: Contra ellos siente el país repugnancias.

Al paso que el pueblo desconoce el salón de conferencias, conoce perfectamente el sitio donde entran en caja los mozos que engrosan las filas y los lugares donde se depositan las pesetas para remediar las necesidades nacionales.

«El Tiempo»

El órgano del silvelismo aplaude con entusiasmo la habilidad del almirante Cervera dirigiendo la escuadra española.

Al ocupar ésta un puerto de Cuba se ha demostrado que nada vale la estrategia de la poderosa flota norteamericana.

En el extranjero ha producido mucha admiración la pericia de nuestros marinos.

«El Progreso»

El desequilibrio nacional—dice—es profundo.

Un gobierno nacional es el único que con mano fuerte podría abortar y solucionar los problemas.

Solo así podría obtenerse la paz mediante la guerra.

Este es el único modo de que la solución no resulte vergonzosa.

EN EL EXTRANJERO

Los ingleses nos alaban

Londres.—Coméntase favorablemente la llegada de la escuadra española á Santiago de Cuba.

Afirmase que este hecho equivale á la derrota de los yankees.

Esperase que el almirante español provocara pronto la acción naval del enemigo.

Siguen los elogios

Londres.—Elégase al ministerio de la Marina española y á su comisión naval en Londres por la previsión y oportunidad en el envío de la escuadra á los puntos señalados para salirse de pertrechos y provisiones.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La «Venus» de doblé

Washington.—La tan decantada diosa de los rebeldes va á contraer nupcias.

La celabrera Evangelina Cisneros pretende casarse con Carlos Carbonell, ayudante del general Mr. Lee.

Lo que tira la sangre

Washington.—Contestando á una pregunta telegráfica que al gobernador del Canadá hiciera el *New York Herald*, contestó aquél que la sangre es más consistente que el agua.

Quiere decir el gobernador que el lazo de la sangre que une á los ingleses con los americanos, es más consistente que las relaciones mercantiles de éstos con España.

Las presas legítimas

Washington.—El tribunal de las presas marítimas, reunido en Cayo Hueso, ha resuelto que los vapores *Argonauta* y *Ambrosio Bolívar* y las goletas *Candidia*, *Matilde* y *Sofía* son presas legítimas.

Lo que hizo Cervera

Washington.—Creer expertos marinos que el almirante Cervera se provisionó de carbón en las costas venezolanas, á las que se habían enviado varios barcos cargados de dicho combustible.

Mucho cuidado, yankees

Washington.—El vapor *Adula*, llegado á Cayo Hueso procedente de Santiago de Cuba, dice que á la entrada del canal de esta plaza hay 21 torpedos.

También afirmó que el crucero *Maria Mercedes* tiene inutilizadas las calderas.

Tienen ojos, y no ven

Washington.—El gobierno yankee niega que la escuadra de Cervera haya entrado en Santiago de Cuba, como se ha dicho.

Llevar su desdoro hasta asegurar se trata de un ardid de España para desorientar á los yankees.

Esta versión del gobierno norteamericano no la cree nadie.

Todos convienen en que los ministros tratan de evitar las manifestaciones contra el almirante Sampson.

Vengan millones

Washington.—Mr. Alger presentará hoy á las Cámaras una proposición pidiendo 88 millones de dollars para atender á los gastos de la guerra.

Se han votado ya 296 millones.

Buscando carbón

Washington.—Ha llegado á Cayo Hueso la escuadra de Carbón.

El objeto de ésta es provisionar sus buques de combustible.

La opinión de Long

Washington.—El secretario del departamento de Marina americano, considera que el puerto de Santiago está bien defendido.

La escuadra yankee—dice—lucharía allí con desventajas.

Lo que se espera

Nueva-York.—Un despacho de Cayo Hueso anuncia que dentro de 24 horas se desarrollarán importantes acontecimientos.

EL «MONSERRAT»

Relato del capitán

Al llegar á la Coruña el *Monserrat*, su capitán dijo que no traía ninguna comisión, ni pliegos que entregar.

Supónese que guarda sobre esto patriótica reserva.

Probablemente el *Monserrat* será artillado en el Ferrol ó en Cádiz.

El capitán salió de Cienfuegos el día 6 con rumbo desconocido, después tomó rumbo para la Coruña con una velocidad de 18 millas por hora.

Dice el capitán que cuando llegó á las aguas de Cuba nadie lo persiguió.

Del bloqueo lo enteraron á su llegada á Haífi.

Entonces se dirigió á Cienfuegos.

Después se presentaron en la boca de este puerto tres barcos yankees.

Al atracar en Cienfuegos hicieron entusiasta ovación, regalándole un valioso cronómetro.

Detívose en la Habana á saludar al general Blanco, que lo colmó de atenciones y finezas.

Lo que defendió

El *Monserrat* llevaba al entrar en Cienfuegos tres millones de pesos, cien cañones, 15.000 fusiles, á más de muchas cajas de pertrechos y municiones.

Formaban el pasaje trescientos viajeros, la tripulación y mil soldados.

En la Coruña son constantemente ovacionados hoy los bravos marinos del *Monserrat*.

En honor de Gladstone

Madrid 21, 12:30 t.

Londres.—Las Cámaras han aprobado por unanimidad la propuesta de Lord Balfour, de que Mr. Gladstone sea enterrado en la abadía de Westminster, á espensas de la nación.

En la alta Cámara han pronunciado discursos encomiásticos Salisbury, Deronstasse y Rosebery.

Los franceses en Marruecos

Madrid 21, 12:45 t.

Tanger.—La embajada francesa cerca del sultán pretende la rectificación de las fronteras, establecer un consulado en Uxda y colocar un cable desde Argel á Tanger, pasando el litoral marroquí hasta Mogador.

También pretenden la instalación de un ferrocarril que asegure la influencia de Francia en aquel imperio.

DE CUBA

Elogios á Cervera

Habana.—La prensa dedica elogios entusiastas al señor Cervera por la llegada de los buques españoles á Santiago de Cuba.

La línea de bloqueo ha sido reforzada con más barcos yankees á larga distancia de la bahía.

Dos barcos han vuelto á cañonear á Guantánamo.

Un suicidio

Huelva 21, 1 t.

Se ha suicidado, disparándose un tiro en la boca, el joven de 16 años Horacio Diaz, hijo del conocido dueño del establecimiento de bebidas, Juan Diaz.

Ignóranse los motivos.—Lopez.

El entierro de Sanchez Bedoya

Madrid 21, 1:15 t.

El entierro del diputado sevillano señor Sanchez Bedoya, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

La carroza, ya sea caajada de coronas, tirábala seis caballos guiados por painfreneros.

A lado del coche de gala del Congreso velanse los ng eres de la Cámara popular.

Presidían el duelo los señores Silvea, Villaverde y dos más.

Tras el acompañamiento larga fila de coches daban compañía respetuosa.

Entre los que formaban el duelo, veíanse al general Primo de Rivera, duque de Almodovar, el diputado por Cadiz, don Rafael de la Viesca, varios diputados silvelistas y otros.

También figuraban muchos amigos particulares del finado y los diputados y senadores por Sevilla.

DE MALAGA

Noticias de un naufragio

(Servicio directo, urgente)

Málaga 21, 4 t.

Los viajeros llegados en el vapor *Sevilla*, dicen que el día 13, frente á Chafarinas, se estrelló en la rompiente un *carabo* que conducía hacia Orán 70 segadores riffeños.

Los españoles lanzáronse en botes, sosteniendo terrible lucha con el temporal.

Lograron salvar 62 segadores.

Los restantes se ahogaron.

El gobernador de Chafarinas señor Contreras, el vecindario, el patrón José Garcia y el marinero Francisco Ores, merecen justos elogios por su generoso comportamiento unos, y por su heroicidad otros.—Corresponsal.

Bolsa de Madrid

Madrid, 21-4 17 t.

4 por 100 interior	48'60
4 por 100 fin de mes	48'25
4 por 100 exterior	60'05
4 por 100 amortizable	61'00
Aduanas	62'25
Cubas (emisión de 1886)	50'50
Cubas (5 por 100)	62'00
Empréstito filipino	60'00
Banco de España	326'00
Tabacaleras	199'00
Cambios París	81'00
Cambios Londres	80'00
Paris exterior español	33'12

Nota

A la hora de cerrar nuestra edición no ha llegado ningún telegrama de la tarde. Seguramente este retraso debe obedecer al temporal reinante, según nos dejaron en la captura de telegramas.

EL BARON AMERICANO

PRECIOSA NOVELA DE
LUIS ULBACH

Véndese encomendada á cuatro reales ejemplar, en la Administración de este periódico.

